



Jefe Superior Político de esta Provincia, el
Oficio siguiente

Oficio de Ayuntamiento Const. de Montañana

Esta Corporación, ha visto con furor las dos
circulares del Ministerio de Comercio Instrucción
y Obras p.p.^{ca} de S. del coniente, insertas en la Ga-
ceta de S. del mismo, relativas entre otras cosas
a proporcionar riegos a terreno que hoy son de
Secano; en favor, a que la mitad de estos Riegos cul-
tivan por sí, bien como Propietarios o como Colonos
la mayor parte de la Estensa Vega llamada de
Langonera la Seca y Verde, la qual es susceptible
de mejoras extraordinarias, por la fecundidad de
su terreno, y facilidad con que se puede regar
los mas de los años, con las Aguas turbias so-
brantes de los Rios de Segura y Langonera, que hoy
las del primero, se introducen en el Mar; y las
del segundo, causan perjuicios de mucha consi-
deracion en la mayor parte de las Poblaciones
y Tierras del Mediodia de esta Puerta; siendo insigni-
ficantes los gastos que para tal empresa son
necesarios, comparados con el aumento de Valor
que recibirian aquellas. Dos son los Pro-
yectos que se presentan para el aprovecham.
de las espresadas Aguas; El uno referente a
las obras que hoy que hacen en el Alveo

